

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 MAR. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 110 16

Expediente N° 14.458/15

VISTO la nota N° 2265/15 mediante la cual el la Dra. Graciela del Valle MORALES, en su carácter de Directora de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Operaciones Unitarias I" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se utilizaría el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva del Ing. Jorge Wilfredo VELASCO en el cual solicitara licencia, por cargo de mayor jerarquía con lo cual, el cargo resultaría, consecuentemente, subocupado.

Que ha tenido intervención la Directora General Administrativa Económica.

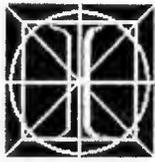
Que la Escuela de Ingeniería Química, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a la cual la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de



RESOLUCIÓN FI N° **110 16**

Expediente N° 14.458/15

un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Operaciones Unitarias" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Res. FI 749-HCD-06.

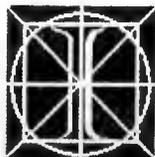
ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 29 de marzo al 3 de abril de 2016
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 4 al 11 de abril de 2016
CIERRE DE INSCRIPCION	:	11 de abril de 2016, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	12 de abril de 2016, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	14 de abril de 2016, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (dos juegos)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.458/15

c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES

- Ing. Jorge Wilfredo VELASCO

- Ing. Eduardo Ramón BISONARD

SUPLENTE:- Dra. Graciela del Valle MORALES

- Ing. Antonio BONOMO

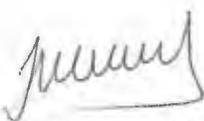
- Ing. Silvia Estela ZAMORA

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese por el Sector Notificaciones a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora y exhibase en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **110** - D - 2016


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA